

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016

ASISTENCIA:

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

SEÑORES MINISTROS:

**EDUARDO MEDINA MORA I.
JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

**AUSENTE: SEÑORA MINISTRA:
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

(POR DESEMPEÑAR UNA COMISIÓN
DE CARÁCTER OFICIAL)**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:35 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario, sea usted tan amable de darnos cuenta con el orden del día publicado.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Se da cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señores Ministros, está a consideración de ustedes el contenido del acta con la que se ha dado cuenta. Si no tienen ustedes alguna observación, se consulta si ésta ¿se aprueba en forma económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el proyecto del acta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA CON EL QUE SE HA DADO CUENTA.

Muchas gracias señor secretario.

Se da cuenta con los **asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos**. Hago del conocimiento de esta Sala que la señora Ministra se encuentra cumpliendo una comisión encargada por la Presidencia de esta Suprema Corte; de suerte que esta Presidencia se hará cargo de la vista de sus asuntos.

Señorita secretaria, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezcan en lista los Amparos Directos en Revisión 3657/2015 y 2024/2016, así como el Recurso de Inconformidad 619/2016. Que fue retirado de la vista de esta Sala el Amparo Directo en Revisión 1119/2016; y que serán sujetos de votación nominal los Amparos Directos en Revisión 3773/2015 y 1528/2016. Con estos dos asuntos, le pido nos dé cuenta de manera individual.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3773/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LA AUTORIDAD Y ACTOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA, Y PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE LLEVE A CABO LO SEÑALADO EN LA ÚLTIMA PARTE DEL CONSIDERANDO NOVENO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria.
¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA QUE PERMITE TENER POR APROBADO EL PROYECTO CORRESPONDIENTE.

El siguiente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1528/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Con el resto de los asuntos, señorita secretaria, le pido se nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 343/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA COMBATIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, NUMERAL 2, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1624/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2230/2016.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO
ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**CONFLICTO COMPETENCIAL
84/2016.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO, ES
COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE SE
REFIERE ESTE EXPEDIENTE.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
541/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
568/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
648/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
666/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
711/2016.**

En dichos proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos

con los que se ha dado cuenta, si no tienen alguna observación, les consulto ¿si estos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señorita secretaria.

Se da cuenta ahora con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.**

Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezcan en lista el Amparo en Revisión 314/2016 y el Amparo en Revisión 313/2016. Con el resto de los asuntos, le pido que nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1039/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA QUEJOSA DEL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1531/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1635/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA, ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA MULTA IMPUESTA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2029/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 155/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que la ampliación de la demanda de amparo indirecto es procedente para impugnar mediante nuevos conceptos de violación los vicios propios de los actos novedosos vinculados con los reclamados inicialmente.

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
662/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
743/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
760/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
424/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
454/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
462/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD NÚMERO 636/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta, les consulto si no tienen ninguna observación, ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias licenciado.

Se da cuenta ahora **con los asuntos listados bajo mi ponencia.**

Señorita secretaria, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezca en lista el Amparo Directo 6/2016; ello, en la medida en que fue calificado el cuatro de mayo de dos mil dieciséis, el legal impedimento para participar en la discusión el señor Ministro Laynez, y dada la composición de esta Sala, en donde sólo restarían tres miembros para resolver, no tendríamos el quórum legal de resolución. Razón por la cual, este asunto queda en lista, y en función de lo anterior, le ruego nos dé cuenta con los restantes asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA VIRGINIA LASO DE LAVEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 24 DE AGOSTO DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 554/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA EN LO CONCERNIENTE A LOS ASPECTOS ABORDADOS EN ESTA INSTANCIA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1413/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 724/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2166/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2342/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 187/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE: “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el texto y rubro de la tesis que posteriormente se aprobará, se orienta en el sentido de que el juicio de amparo es procedente cuando el acto reclamado del Consejo de la Judicatura Federal, consiste en la omisión de atender un derecho de petición.

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 786/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 959/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 985/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 275/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 333/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 345/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN SOLICITADA.**

**SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA LOS
EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.**

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
714/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y, por último

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
901/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si no tienen ustedes observación alguna, les consulto ¿estos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señorita secretaria.

Se da cuenta ahora con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora.**

Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala ha estimado conveniente que sea sujeto de votación nominal el Recurso de Inconformidad 464/2016, razón por la cual le pido nos lo identifique.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 24 DE AGOSTO DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE INCONFORMIDAD 464/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede usted tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

Con el resto de los asuntos, le pido nos los identifique.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto señor Ministro Presidente.

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DEL 24 DE AGOSTO DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE QUEJA 57/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 4/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA INTERLOCUTORIA DE DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 417/2014.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, A EFECTO DE QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
517/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y EL ACTO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
842/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1142/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN TANTO EN LO PRINCIPAL COMO EN LO ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1286/2016.**

y

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1555/2016.**

En ambos proyectos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1643/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, ÚNICAMENTE EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO, EN SU RESOLUCIÓN DE VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2225/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 81/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
284/2016.**

y

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 664/2016.

En ambos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 25/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE SOBRESEE RESPECTO DE LAS CONSECUENCIAS QUE SE HAYAN ORIGINADO Y SE SIGAN GENERANDO CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 1228, PUBLICADO EN LA EDICIÓN EXTRA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE; LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DECLARADA EN VIRTUD DEL CITADO DECRETO; LA DETERMINACIÓN FÁCTICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE DESCONOCER A LETICIA DE LA MADRID GARCÍA COMO TESORERA MUNICIPAL Y LA RETENCIÓN DE LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO POR EL MES DE FEBRERO Y LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO DE DOS MIL QUINCE; Y LAS ÓRDENES O ACUERDOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA DE RETENER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO.

TERCERO. SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 1228, PUBLICADO EN LA EDICIÓN EXTRA DEL

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ÚNICAMENTE EN LA PARTE QUE APRUEBA LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CONCEJALES Y ORDENA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE DESAPARICIÓN DEL AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO EL DESCONOCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DE LETICIA DE LA MADRID GARCÍA COMO TESORERA MUNICIPAL Y LA ENTREGA DE LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO POR LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO Y EL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, A TRAVÉS DE SANDRA TAPIA PASTRANA, DESIGNADA POR EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMO TESORERA.

CUARTO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 1228, PUBLICADO EN LA EDICIÓN EXTRA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ÚNICAMENTE EN LA PARTE QUE DECRETA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO Y, COMO CONSECUENCIA, NOMBRA UN ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

QUINTO. SE DEJA SIN EFECTOS EL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO EL DEL SECRETARIO Y LA TESORERA DESIGNADOS POR ÉSTE, DEBIENDO REINSTALAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL —A QUIEN DEBERÁN ENTREGARSE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO— Y AL REGIDOR DE OBRAS COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OBJETO DE QUE SE PRONUNCIEN RESPECTO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ESTE ÚLTIMO Y EL CONGRESO ESTATAL PUEDA EMITIR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

SEXTO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA Y EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
29/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último doy cuenta con los asuntos

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
495/2016.**

y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
608/2016.**

En ambos, la propuesta del proyecto es:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracia señor secretario. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si no tienen observación alguna le consulto si estos ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: UNANIMIDAD QUE PERMITE TENER POR APROBADOS LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

Muchas gracias señor secretario.

Finalmente, se da cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.**

Señor secretario, es usted tan amable de identificar sucesivamente los asuntos de la lista.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO RON SNIPELISKY NISCHLI: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DEL 24 DE AGOSTO DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 333/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1695/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 110/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5039/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
114/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
947/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1814/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2507/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 166/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 96/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL OCTAVO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 335/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 763/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
814/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
825/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
964/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

ASUNTO NÚMERO 14**RECURSO DE INCONFORMIDAD
496/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si no tienen ustedes alguna observación, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

No teniendo esta Sala ningún otro asunto pendiente en el orden del día, hago del conocimiento de ustedes que esta Sala ha tomado decisión en 70 de 77 asuntos listados, razón por la cual les convoco para la que tendrá verificativo el miércoles siete de septiembre de este año, en este recinto y a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:00 HORAS)